



*Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.*



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

# **Efecto de la fiscalización con la eficiencia en el ejercicio del gasto. Un análisis aplicado a las entidades federativas de México**

César Omar Mora-Pérez<sup>1</sup>

## **Resumen**

En México, los gobiernos subnacionales tienen una gran dependencia al gobierno central, por lo que deben tener una férrea responsabilidad en el ejercicio del gasto público y su eficiencia. El objetivo de esta investigación es medir la relación entre la fiscalización y el ejercicio el gasto público de los gobiernos subnacionales de México de 2019 a 2020. La metodología empleada es el coeficiente de correlaciones, la regresión lineal y el análisis de varianza con la finalidad de analizar las relaciones entre las variables. Los resultados obtenidos confirman que existe un efecto en la eficiencia en el ejercicio del gasto a través de la fiscalización.

**Palabras clave:** Hacienda pública, Fiscalización, Gasto Público

## **Abstract**

In Mexico, subnational governments are highly dependent on the central government; therefore, they must have a strong responsibility in the exercise of public spending and its efficiency. The objective of this research is to measure the relationship between auditing and the exercise of public spending of the subnational governments of Mexico from 2019 to 2020. The methodology used is the correlation coefficient, linear regression and analysis of variance in order to analyze the relationships between the variables. The results obtained confirm that there is an effect on efficiency in the exercise of spending through auditing.

**Keywords:** Public finance, Auditing, Public Expenditure

---

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

## Introducción

En México, los gobiernos subnacionales tienen una gran dependencia del gobierno federal, por lo que, el ejercicio del gasto debe ser hecho de forma responsable y eficiente pues sus recursos son limitados. Así, la fiscalización del gasto público es una herramienta de rendición de cuentas que vigila el cumplimiento normativo, de resultados de la operación y las posibles deficiencias en la aplicación del gasto público, lo que contribuye a una gestión gubernamental eficiente y honesta, así como a fortalecer la gobernanza y el buen gobierno.

En este sentido, la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización son elementos inherentes dentro de los modelos de gestión gubernamental, los cuales, en los últimos treinta años han evolucionado desde el modelo de administración tradicional hasta el enfoque de apertura gubernamental. Desde sus primeros cambios, ha sido importante la influencia de la corriente norteamericana a través de la cual se inició una serie de medidas de corte gerencial denominada *nueva gestión pública*.

Siguiendo la línea de Estrella (2002), se establece que el origen de la nueva gestión pública se da bajo la vertiente de la falta de transparencia (*accountability*) en el manejo de los recursos, la cual es acompañada de la discrecionalidad y problemas de corrupción. En las últimas décadas se han buscado mecanismos que permitan un nuevo modelo de relaciones del gobierno con la sociedad, que permita generar confianza y certeza en las atribuciones conferidas a los responsables de los entes públicos.

El presente análisis parte del principio de rendición de cuentas, a través de la fiscalización, como una herramienta que permite la correcta aplicación de los recursos públicos en las entidades federativas. Se establecen elementos que permiten conocer la problemática que enfrentan las entidades federativas en el ejercicio del gasto público, como base para el fortalecimiento de los esquemas de fiscalización.

La premisa que guía este documento es que cuando se ejerce la fiscalización en mayor medida, mejora la aplicación de los recursos públicos al disminuir las observaciones a las entidades públicas, lo que permite además disminuir la corrupción y mejorar el ejercicio del gasto. Por lo anterior, se estableció como objetivo medir la relación entre la fiscalización y el ejercicio el gasto público de los gobiernos subnacionales de México de 2019 a 2020.

El documento se divide en dos secciones principales, la primera con el desarrollo de los elementos teóricos que dan soporte al análisis empírico realizado, el segundo con los resultados del análisis estadístico entre las variables que definen los resultados de la fiscalización y del ejercicio del gasto, obtenidos a partir de fuentes oficiales y cuyos resultados nos permiten aceptar la premisa principal de estudio.

## **Desarrollo**

### **Las funciones del gasto público**

Las funciones del sector público están definidas por la estructura del Estado, esto es, de acuerdo con la forma de gobierno que adoptan: unitario o federal (centralización y descentralización, respectivamente). En un Estado federal coexisten un gobierno nacional y gobiernos locales con división de funciones entre uno y otros que impide la interferencia en las respectivas atribuciones. Sin embargo, la elección de mantener el poder en el centro o dispersarlo en las localidades (su centralización o descentralización) es decisión de todo sistema político (Moya, 1975).

El análisis de las funciones del sector público nos remite a la llamada Teoría de la Hacienda Pública, que desarrolló Musgrave (1959) y que señala tres funciones básicas:

- La función de asignación, que comprende la provisión eficiente de los bienes y servicios públicos que sean requeridos por la población. En esta función, el sector público deberá proveer bienes y servicios siempre y cuando dicha provisión sea más eficiente que la realizada a través del mercado. Por tanto, la función de asignación está ligada al uso eficiente de los recursos, en cuyo caso el sistema proporciona el máximo bienestar posible con el mínimo coste.
- La función distributiva, que se refiere al efecto del ingreso y gasto en la economía y su impacto en la población, pudiendo modificar la distribución de la renta producida por el mercado de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Esta función se genera a partir del cobro de impuestos en los sectores con mayor capacidad para contribuir, y la ejecución del gasto dirigido hacia quienes no tienen la capacidad económica para adquirir ciertos bienes y servicios.
- La función estabilizadora, que implica a la política fiscal y monetaria, asegurando que se mantenga el pleno empleo y la estabilidad de precios. En cuanto a esta función existe un amplio consenso respecto a que dicha función debe corresponder a una gestión pública centralizada ya que los gobiernos locales, al no poder emitir y destruir dinero, carecen de política monetaria, o bien, las variables macroeconómicas básicas se determinan en mercados de ámbito nacional o internacional.

De manera complementaria, Hernández (2009) define al gobierno de acuerdo con dos funciones que debe cumplir: a) prestar servicios fuera del mercado para consumo colectivo y, b) transferir ingreso por medio del gasto público. De acuerdo con estas dos funciones (que coinciden con las funciones de asignación y distributiva de Musgrave), el sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público y los parques nacionales), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales). Los gastos de

infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas (subsidios principalmente).

Uno de los elementos que cobran relevancia en las funciones del sector público es la aplicación eficiente del gasto público, que busca el máximo bienestar al mínimo costo. Los objetivos del gasto público pueden ser múltiples, pero principalmente debe señalarse su contribución al bienestar social, esto es, la eficiencia del gasto debe medirse en el logro del bienestar social. Otro objetivo se plantea con el fin redistributivo del ingreso a través de la asignación de recursos a programas sociales, de desarrollo económico y subsidios.

Desde la perspectiva económica, el gasto público puede analizarse desde el enfoque de Keynes (1939) que estableció que el Estado deberá tener un papel activo en la economía, garantizando la asignación de bienes y servicios públicos de manera eficiente, así como una adecuada distribución del ingreso, propiciando el desarrollo económico. De acuerdo con esta aportación, el gasto público se multiplica cuando es direccionado a sectores con alta propensión al consumo, en donde a partir del ingreso que reciben, incrementan la demanda de la economía y, por lo tanto, la renta. A partir de esta teoría los Estados se redefinieron, encargándose de la satisfacción de necesidades a partir de la prestación de servicios públicos o el gasto en inversión pública.

Sin embargo, lo sugerido por Keynes puede generar distorsionalidades, ya que destinar el gasto público prioritariamente a sectores con alta propensión al consumo, queda vulnerable otro segmento de la población al cual no se atenderá como es su necesidad ya que se prioriza la actividad económica a las necesidades sociales. Por otra parte, queda de manifiesto que el gasto en inversión pública se deriva principalmente de financiamiento obtenido por deuda pública, lo que ocasiona distorsiones en la relación ingreso-gasto sobre todo de los gobiernos locales, quienes dependen de los gobiernos centrales.

### **La eficiencia del gasto público**

En términos de eficiencia y desde el enfoque de la gestión pública, el gasto público es analizado en función de su eficiencia y eficacia, esto es, la medida en que los gobiernos logran resultados (a un menor costo) en beneficio de la sociedad. Para este análisis, la Teoría del *New Public Management* ha permitido incorporar elementos para el logro de la eficiencia y eficacia gubernamental.

En las últimas décadas, la eficiencia del gobierno se ha convertido en un tema de creciente interés, desde las políticas de modernización del Estado, introducidas en los años 90, y posteriormente, con el análisis de la eficiencia de la gestión descentralizada, en donde se comienza a demandar mayor responsabilidad y resultados de los gobiernos estatales. Estos gobiernos han tenido que implementar técnicas de evaluación del desempeño, con la intención

de atender los problemas que en paralelo presentan el endeudamiento y la ineficiente prestación de servicios públicos. Como se ha comentado, en la mayoría de las entidades de nuestro país, los esfuerzos de eficientar el gasto han incluido un enfoque basado en los resultados y en la evaluación del desempeño.

Según lo establecido por Bonnefoy y Armijo (2005) la medición del desempeño se realiza a partir de resultados y estos se miden a partir de indicadores. Los resultados suelen ser calificados como inmediatos, intermedios o finales (impactos), los resultados inmediatos o intermedios son el efecto de una intervención gubernamental para mejorar una condición determinada, mientras que los resultados de impacto son los efectos de largo plazo (directos o indirectos) de dicha intervención.

Por su parte, los indicadores tienen diferentes niveles de acuerdo con el impacto que se busca lograr, estableciéndose indicadores de economía los cuales miden qué tan adecuadamente son administrados los recursos utilizados para la producción de bienes y servicios. Los indicadores de eficiencia señalan cuál es la productividad de los recursos utilizados para la producción de bienes y servicios; por su parte, los indicadores de efectividad indican qué tan buenos son los resultados y, por último, los indicadores de impacto establecen en el largo plazo el efecto de haber aplicado los recursos en determinada acción.

### **Los problemas del gasto público en las entidades federativas**

Para lograr un gasto eficiente es importante establecer relaciones financieras sólidas entre los órdenes de gobierno en un sistema federal (gobierno central y gobierno local) que propicien una distribución equilibrada de competencias que proporcionen los ingresos necesarios para financiar los gastos que originan las funciones a su cargo. En el caso mexicano, cobra relevancia la relación de dependencia de recursos entre los niveles subnacionales y locales respecto al gobierno central, por lo que deben tener una férrea responsabilidad en el ejercicio del gasto público y su eficiencia.

Con base en la información oficial de las Cuentas Públicas Estatales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019) los incrementos presupuestales en el periodo 2002 al 2019 han sido entre el 200% y el 400%, aproximadamente, lo que manifiesta una asimetría en el manejo de los recursos públicos entre las entidades federativas. Este dato cobra mayor relevancia si analizamos que el incremento en gasto por servicios personales está entre el 120% y 2100%, y en cuanto a gasto corriente se presentan incrementos de entre un 120% y un 2400%, aproximadamente entre las entidades federativas.

Mención aparte merece el análisis de la deuda pública. La deuda pública se ha convertido en un instrumento necesario para financiar las acciones de los gobiernos, sin embargo, el destino que se le a los recursos es lo que se debe transparentar y rendir cuentas. En el periodo analizado hay

entidades con incrementos porcentuales en los saldos de deuda pública entre un 5000 y un 13000 por ciento.

Lo anterior no ha pasado desapercibido por el ente fiscalizador federal. La observación del ejercicio del gasto es una facultad de los entes fiscalizadores, para el caso del gasto federalizado, corresponde a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizar las auditorías y emitir las acciones correspondientes, en el periodo 2002-2019 se realizaron más de 7 mil auditorías a los Gobiernos Estatales de las entidades federativas, de las cuales derivaron en casi 56 mil acciones<sup>2</sup>.

Como se ha señalado, el gasto público tiene una importancia significativa para el adecuado ejercicio de las funciones de los gobiernos, por ello, la importancia de su vigilancia a través de los procesos de fiscalización para mejorar la eficiencia del gasto y el combate a la corrupción.

### **La fiscalización del gasto público**

La rendición de cuentas es el mecanismo mediante el cual las autoridades se someten a la evaluación de su desempeño, a la opinión pública sobre sus resultados y a las sanciones que se generen por el incumplimiento de sus obligaciones (Mora-Pérez, 2020), a partir de este último elemento es que nos enfocamos en la fiscalización. Como lo señala Tiscareño (2016), la fiscalización se entiende como un medio de control de la transparencia y la rendición de cuentas, el cual ha tenido una evolución institucional permanente de acuerdo con las circunstancias políticas, económicas y sociales vigentes en el país.

De acuerdo con Portal (2018) la fiscalización es una herramienta que permite verificar que las operaciones financieras se realicen conforme a la normatividad aplicable, con énfasis a la revisión de los efectos y productos de las políticas de gobierno. Por su parte, Ionescu (2014) establece que la fiscalización es una herramienta que permite evitar así posibles deficiencias económicas. Además, como lo afirma Tiscareño (2016) la fiscalización promueve una gestión gubernamental eficiente y honesta. De igual manera, Goodson, Mory y Lapointe (2012) señalan a la fiscalización como un elemento fundamental de la eficiencia del gobierno, ya que apoya las funciones de gobernanza, al evaluar el nivel de cumplimiento de los programas financieros y a medir la eficiencia, eficacia y economía de esas actividades.

La fiscalización implica auditorías de tipo: a) estratégicas, b) de rendición de cuentas o transparencia y c) de operación. El primer tipo enfocado al ambiente en el que se desarrollan las operaciones del sector gubernamental; el segundo tipo enfocado a que la revelación de la información pública no es suficiente o pertinente para una toma de decisiones objetiva ni para un correcto examen por parte de los actores interesados; y el tercer tipo enfocado con

---

<sup>2</sup> Información obtenida del sitio: <http://www.asfdatos.gob.mx/>

deficiencias generalizadas en actividades específicas y que afectan de manera frecuente la aplicación de los recursos públicos y su impacto social (Portal, 2018).

La fiscalización puede contribuir además a luchar contra la corrupción mediante actividades de prevención como el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas (Portal, 2018). Diversos estudios como los de Santiso (2006), Figueroa (2009), Jin y Bin (2012) han aportado evidencia respecto a las entidades de fiscalización superior, desde una perspectiva de su diseño institucional, la calidad del marco legal y su rol en el combate a la corrupción, respectivamente, aunque no establecen la relación con la calidad del gasto público.

De acuerdo con Gutierrez-Guillen y Jimenez-Rico (2019) en México los problemas en el ejercicio de los recursos públicos (como los que se han señalado en párrafos anteriores) sentaron la base para la creación del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)<sup>3</sup>. El SNF integra a las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) con la finalidad de obtener resultados en la verificación de irregularidades y del cumplimiento financiero pues en diversas ocasiones las irregularidades que se detectan durante las auditorias no representan actos de corrupción, es decir, son originadas por errores casuísticos, falta de experiencia o de pericia (Gutierrez-Guillen y Jimenez-Rico, 2019). El SNF se crea con la intención de convertirse en una respuesta a las demandas de los ciudadanos para que se realice una labor efectiva en materia de fiscalización de los recursos públicos que se aplican en los tres niveles de gobierno (Gutierrez-Guillen y Jimenez-Rico, 2019).

Como se ha mencionado en este apartado la fiscalización del gasto público es una herramienta de rendición de cuentas que vigila el cumplimiento normativo, de resultados de la operación y las posibles deficiencias en la aplicación del gasto público, lo que contribuye a una gestión gubernamental eficiente y honesta, así como a fortalecer la gobernanza y el buen gobierno. Este análisis se enfocará en el efecto de la fiscalización con el ejercicio del gasto público bajo el entendido de que mayores acciones de auditoría a las entidades federativas deben influir en menores observaciones al ejercicio del gasto, promoviendo la eficiencia y calidad de la aplicación de este último a través de las recomendaciones y sanciones aplicadas.

---

<sup>3</sup> En este documento no se profundiza en la creación, funciones, diseño o capacidades institucionales del Sistema Nacional de Fiscalización. El SNF se creó en el 2010 con la finalidad de crear estrategias y mecanismos de coordinación entre sus integrantes, con el fin de promover el intercambio de información, ideas y experiencias enfocadas en fortalecer la fiscalización de recursos públicos.



## Metodología

El análisis realizado tiene un corte transversal de la información, se utilizan tres variables de estudio descriptivo para las 32 entidades federativas (gobiernos subnacionales) de México con corte de la información al año 2019 a 2020. El estudio es de tipo empírico y toma los datos de fuentes institucionales como la Auditoría Federal de la Federación (ASF)<sup>4</sup>, los cuales son abiertos a la sociedad como una práctica de transparencia proactiva. Por lo que en este documento se describen e interpretan datos estadísticos oficiales para el análisis.

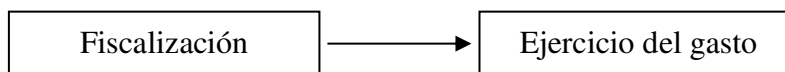
Las variables que se utilizaron fueron:

**Tabla 1. Variables e indicadores para utilizar en la investigación**

Variable	Indicador	Sentido	Tipo	Fuente
Fiscalización	Acciones de auditoría realizadas		Independiente	Auditoría Superior de la Federación
Ejercicio del gasto	Observaciones al ejercicio del gasto	-	Dependiente	Auditoría Superior de la Federación

En la siguiente figura se muestran las relaciones entre las variables analizadas:

**Gráfico 1. Modelo de relación de variables**



Se presenta la matriz de congruencia de la investigación en la tabla 2.

---

<sup>4</sup> Información obtenida del sitio: <http://www.asfdatos.gob.mx/>

**Tabla 2. Matriz de congruencia de la investigación**

<b>Objetivo de investigación</b>	<b>Preguntas de investigación</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Hipótesis</b>
Determinar la relación de la fiscalización con el combate a la corrupción y la eficiencia en el ejercicio del gasto las entidades federativas.	¿Cuál es la relación de la fiscalización con el ejercicio del gasto?	Ejercicio del gasto	Observaciones al ejercicio del gasto	H1: La variable Fiscalización tiene una relación negativa con la variable Ejercicio del gasto

En la tabla 3 se presentan las hipótesis de la investigación:

**Tabla 3. Hipótesis de la investigación**

<b>Descripción de las hipótesis</b>
H1. A mayor Fiscalización, mayor eficiencia en el Ejercicio del gasto.

Esta investigación se plantea como una aportación más para el debate académico sobre las variables que se relacionan con la fiscalización en las entidades federativas de México. Una vez finalizada la fase de estructuración de datos, se procedió a la codificación de los indicadores utilizando el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences).

Con el objeto de depurar la base de datos y detectar posibles errores en la transcripción de estos, se utilizaron técnicas descriptivas, calculándose la distribución de frecuencias de cada variable para comprobar que todos los códigos de las variables se situaban entre los valores posibles. Se realizó el análisis para conocer el efecto de las dos variables consideradas como dependientes (Corrupción y Ejercicio del gasto) y la variable Fiscalización (independiente).

## Análisis de Resultados

En principio, analizamos los resultados con los estadísticos descriptivos con la finalidad de verificar que la totalidad de información se hubiese analizado. Encontramos la totalidad de los datos para las 32 entidades federativas en la tabla 4.

**Tabla 4. Estadísticos descriptivos del Modelo**

	Media	Desviación estándar	N
Ejercicio del gasto	50,9550	25,76189	32
Fiscalización	36,5303	22,18585	32

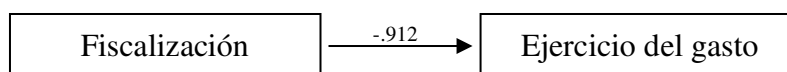
Posteriormente, se realiza un análisis a través del coeficiente de correlaciones con la finalidad de analizar las relaciones entre las variables en la tabla 5. Los resultados muestran correlaciones significativas entre las variables y en el sentido que se propone para cada una.

**Tabla 5. Correlación de variables del Modelo**

		Ejercicio del gasto	Fiscalización
Ejercicio del gasto	Correlación de Pearson	1	-,912**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	32	32
Fiscalización	Correlación de Pearson	-,912**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	32	32

El análisis anterior describe la fuerza de la relación entre dos variables, a través de una medida cuantitativa. El coeficiente de correlación de Pearson puede adoptar cualquier valor desde -1.00 hasta +1.00. A continuación, se presentan los resultados del modelo en donde se exponen los resultados entre las variables en correlación bivariada.

**Gráfico 1. Modelo con resultados entre variables**



Con base en lo establecido por Guilford (1954), la relación de la Fiscalización con el Ejercicio del gasto es muy significativa en sentido negativo.

Una vez realizado el ejercicio anterior, se aplicará un análisis tomando el siguiente modelo de regresión:

Ecuación 1. Modelo de regresión utilizado

$$Y' = a + b_1X_1$$

El primer análisis del modelo indica que las dos variables introducidas fueron analizadas, mostrado en tabla 6.

**Tabla 6. Entrada de variable del modelo de regresión**

Variables entradas/eliminadas <sup>a</sup>			
Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	Fiscalización <sup>b</sup>	.	Intro

a. Variable dependiente: Ejercicio del gasto

b. Todas las variables solicitadas introducidas.

La tabla 7 proporciona información sobre la capacidad de la línea de regresión para explicar la variación total en la variable dependiente. Como se puede observar, el valor de la R<sup>2</sup> es 0,832, lo que significa que un porcentaje considerable de la variación total ha sido explicada. Además, este resumen de modelos indica si las variables son relevantes para el modelo de regresión:

**Tabla 7. Resumen del modelo de regresión**

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	-,912 <sup>a</sup>	-,832	,826	10,74532

a. Predictores: (Constante), Fiscalización

En cuanto a los resultados de la ANOVA se demuestra que el modelo de regresión es estadísticamente significativo al menos en un nivel de 95%, al tener un nivel de significancia de ,000<sup>b</sup>. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula en todos los parámetros estimados que son iguales a cero.

Basándose en los resultados de la ANOVA, los coeficientes de la variable “Fiscalización” son estadísticamente significativos, porque el valor T (en valor

absoluto) está por encima de 1,96 (12,173). Del mismo modo, la variable independiente tiene valor de significancia menor que 0.05 (0,000) por lo que son aceptados.

Los resultados obtenidos en este apartado para las 32 entidades federativas de México muestran que la variable Fiscalización tiene una influencia negativa en el Ejercicio del gasto, por lo que los resultados de esta investigación comprueban parcialmente las hipótesis planteadas.

**Tabla 8. Cumplimiento de hipótesis a partir de los resultados**

<b>Variable</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Resultado</b>
Ejercicio del gasto	H1. A mayor Fiscalización, mayor eficiencia en el Ejercicio del gasto.	Se cumple

De manera inferencial se puede establecer que, a mayor nivel de fiscalización menor observaciones en el ejercicio del gasto, lo que promueve el buen gobierno y la eficiencia de la aplicación de los recursos públicos.

### **Conclusiones**

Conforme a lo expuesto en esta investigación, se puede observar la importancia del gasto público para garantizar las funciones del sector público. En un segundo aspecto, la problemática que enfrentan las entidades federativas en el ejercicio del gasto, principalmente por la falta de equilibrio fiscal en las relaciones intergubernamentales, así como en la deficiente calidad del ejercicio del gasto, particularmente en el incremento porcentual de rubros de gasto que no generan productividad social.

Otro aspecto para resaltar es la importancia de la fiscalización como una herramienta que permite ejercer la rendición de cuentas a través de la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, mejorando la eficiencia gubernamental y la gobernanza.

En cuanto a los resultados obtenidos, es de resaltar que existe evidencia estadística que confirma el efecto de la fiscalización en la eficiencia en el ejercicio del gasto público, esto es, mayores auditorías de fiscalización de recursos públicos tienen efectos en menores observaciones a las entidades, lo que permite mejorar el cumplimiento normativo, los resultados y por, ende, mejorar la calidad y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos. Sin embargo, es necesario profundizar en análisis a partir de series históricas con la finalidad de encontrar nuevas aportaciones entre las variables y con ello focalizar los esfuerzos en las entidades por mejorar sus niveles de calidad en el gasto público.

## Referencias

- Baber, W. R. (1983). Toward understanding the role of auditing in the public sector. *Journal of Accounting and Economics*, 213-227.
- Bonnefoy, J., y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. ILPES-CEPAL.
- Borge, M. (1999). The role of supreme audit institutions in combating corruption. En *Public Sector Financial Transparency and Accountability: The Emerging Global Architecture and Case Studies* (págs. 10-15). Transparency International.
- Dana, G. (2011). Audit expectation gap in the public sector in Romania. *European Integration New Challenges*, 510-517.
- Dipietro, W. R. (2011). The corruption and the quality of auditing standards. *Asian Economic and Financial Review*, 120-123.
- Estrella, J. J. (2002). De la gerencia pública y sus condicionantes. *Seminario Política y Gestión Social*. UNAM.
- Everett, J. S., Neu, D., y Rahaman, A. S. (2007). Accounting and the global fight against . *Accounting, Organizations and Society*, 513-552.
- Figueroa, A. (2009). *Evaluación de las leyes mexicanas de fiscalización*. México: Ausitoria Superior de la Federación.
- Gendron, Y., Cooper, D. J., y Townley, B. (2001). In the name of accountability: state auditing, independence and new public management. *Accounting, Auditing y Accountability Journal*, 278-310.
- Gendron, Y., Cooper, D. J., y Townley, B. (2007). The construction of auditing expertise in measuring government performance. *Accounting, Organizations and Society*, 101-129.
- Goodson, S. G., Mory, K. J., y Lapointe, J. R. (2012). Supplemental Guidance: The role of auditing in public sector governance. En Hogan, Breier, Hollyman, y Chambers. Florida: Altamonte Springs.
- Gutierrez-Guillen, J., y Jimenez-Rico, A. (2019). Impacto de la fiscalización superior en el combate a la corrupción en México. *Vinculatégica*, 1632-1652.
- Hay, D., y Cordery, C. (2018). The value of public sector audit: Literature and history. *Journal of Accounting Literature*, 1-15.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Finanzas Públicas Estatales*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>
- Ionescu, L. (2014). The role of government auditing in curbing corruption. *Economics, Management, and Financial Markets*, 122-128.
- Jin, L., y Bin, L. (2012). Government auditing and corruption control: Evidence from China's provincial panel data. *China Journal of Accounting Research*, 163-186.
- Keynes, J. (1939). *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*.

- Khan, M. A. (2006). Role of audit in fighting corruption. En *Ethics, Integrity, and Accountability. In the Public Sector: Re-building Public Trust in Government through the Implementation of the UN Convention against Corruption*. Ad Hoc Group Meeting On.
- Mora-Pérez, C. (2020). *Determinantes de la Transparencia Fiscal en las Entidades Federativas de México*. Universidad de Guadalajara.
- Moya, M. (1975). *Federalismo y descentralización administrativa*. México: INAP.
- Musgrave, R. (1959). *The Theory of Public Finance*. McGraw-Hill.
- Otalor, I., y Eiya, O. (2013). Combating corruption in Nigeria : The role of the public sector auditor. *Research Journal of Finance and Accounting*, 122-132.
- Portal, J. (2018). La Fiscalización Superior en el marco del Combate a la Corrupción. En P. Salazar, F. Ibarra, y I. Flores, *¿Cómo combatir la corrupción?* (págs. 95-106). UNAM.
- Santiso, C. (2006). *Improving fiscal governance and curbing corruption: How relevant are autonomous audit agencies?* Fundación CILAE.
- Schelker, M. (2012). Auditor expertise: Evidence from the public sector. *Economics Letters*, 432-435.
- Tiscareño, R. N. (2016). El fortalecimiento de la fiscalización en México desde el Poder Legislativo. *El Cotidiano*, 53-64.